

DECRETO 130 DE 2001

(enero 22)

por medio del cual se aclara el Decreto número 73 del 17 de enero de 2001.

El Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, delegatario de funciones presidenciales, conforme al Decreto 73 de 2001, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 196 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Aclárase el Decreto número 73 del 17 de enero de 2001, en el sentido que la fecha correcta, para asistir al Foro Económico Mundial en Davos (Suiza) es del 26 al 30 de enero de 2001, y no como aparece en la citada disposición.

Artículo 2°. Este decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 22 de enero de 2001.

GUILLERMO FERNANDEZ DE SOTO